JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareinagmail.com

Acta de Sesión Ordinaria 12-2023
De fecha 22 de Noviembre 2023.

En la sala de Sesiones de esta Junta Distrital de Canca la Reina, del Municipio de Moca Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Veintidós (22) días, del mes de Noviembre del año 2023, con previa convocatoria formal por el Honorable Presidente del Concejo de Vocales Ing. José Bernardo Reynoso Cruz, a los Honorables Vocales Sra. Wanda Margarita Medina Vásquez, Lic. Milagros del Carmen Hernández Zorrilla. Con la presencia de nuestro Honorable Director Distrital, Lcdo. Víctor José Bretón Gil.

Sr. Presidente Ing. José Bernardo Reynoso Cruz:
Saluda a los presentes y las palabras de bienvenida y a continuación procederemos a darle apertura a la Sesión ordinaria 12-2023 de fecha Veintidós de Noviembre del año dos mil, veintitrés. (22-11-2023), iniciamos con el pase de lista.

Sra. Secretaria Distrital Rosanna Hierro:
Buenos tardes…

Ing. José Bernardo Reynoso Cruz……..Presente
Sra. Wanda Margarita Medina Vásquez……Ausente
Sr. Lic. Milagros Del Carmen Hernández Z.……Presente

Sr. Presidente Ing. José Bernardo Reynoso Cruz:
Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 2 de 3 Vocales presentes, procede a darle inicio a la Sesión ordinaria 12-2023, de Fecha veintidós de Noviembre del 2023, siendo las 2:15 P.M.

Agenda a Desarrollar

Puntos a tratar:

- Informes del Director
- Solicitud de Reestimación de Ingresos del mes de Noviembre 2023.
- Solicitud de transferencia

JBRC

R.H.R.

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
MOCA, R.D.
CONSEJO DE VOCALES

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareinagmail.com

El honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular, Ing. José Bernardo Reynoso Cruz, procede a dar lectura a la Sesión anterior, luego cede las palabras al Director de La Junta Distrital, Licdo. Víctor José Bretón Gil. El cual inicia dando un afectuoso saludo a todos los presentes e informa todo lo ejecutado en ese mes por la junta: Inauguración del boulevard de la entrada de la mina, donde la comunidad entrega algunos reconocimientos a diferentes personalidades y autoridades del Distrito. Pintamos el CPN Miguelina Méndez en el sector Los Santos donde las personas de Promese tienen habilitado el local con tramos y medicamentos. También se hizo un levantamiento por todo el distrito, de obras solicitadas por los Munícipes para el presupuesto 2024. En otra instancia informa que el señor José Miguel Alejo Grullon hace una solicitud para urbanizar de fecha 16 de noviembre ,llamada Don Pepe Jiménez ubicada en el sector , Los Medinas de la sección de Canca Reparación .El 24 de dicho mes se le entrego una carta de no objeción para la apertura de dicha urbanización, donde la junta recibe el monto de trescientos mil pesos con cero centavos RD$ 300,000.00 en abono al monto a pagar .Luego de esto la comunidad presenta objeción al proyecto porque los dueños de la urbanización empezaron a profundizar la cuneta y desviar el agua que pasaba por su terreno ; debido a esto ,está pendiente hacer algunas reuniones con la comunidad y con otras instituciones del estado, vinculadas a ese tema. También se está haciendo diligencias con Edenorte para la reparación de lámparas ya que tenemos varias zonas a oscuras. Se inicio la decoración navideña de los parques y boulevares en el Distrito.

El honorable Director Lic. Víctor José Bretón solicita la Reestimación del clasificador 1.4.03.33 licencias de construcción con el monto de trescientos mil pesos **(RD$ 300,000.00)** de fecha veintisiete de noviembre (27/11/2023) al clasificador 11.20.0051--7.01.1.01 obras para edificación residencial (viviendas) con el monto de veintidós mil doscientos cincuenta con ceros centavos **(RD$22,250.00)** al clasificador 0103-2.08.7.06 otros servicios técnicos profesionales con el monto de cincuenta y tres mil , trescientos cuarenta pesos con cero centavos ,**(RD$53,340.00)** al clasificador 1101--2.071.01 mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones con el monto de noventa y siete mil , trescientos doce pesos con cero centavos,**(RD$97,312.00)** al clasificador 1205-2.07.2.06 mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación con un monto de sesenta y tres mil , doscientos cuarenta y seis pesos, con cero centavos, ,**(RD$63,246.00)** al clasificador 1205-3.05.3.01llantas y neumáticos con el monto de cuarenta y dos mil , ochocientos dos pesos con cero centavos ,**(RD$42,802.00)** al clasificador 1205-3.07.1.06 lubricantes. Con un monto de veinte un mil, cincuenta pesos con cero centavos, **(RD$21,050.00). Transferir del clasificador de ingresos** 5.1.02.26

R.H.R. JBRC

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
MOCA, R.D.
CONCEJO DE VOCALES

de transporte municipal al clasificador 0103-2.08.6.01 eventos generales con el monto de sesenta y siete mil, doscientos cuarenta pesos con cero centavos, **(RD$67,240.00)** de fecha veinte nueve de noviembre (29/11/2023). Del clasificador de ingresos 5.1.02.26 de servicios de transporte municipal un monto de ochenta y seis mil, cuatrocientos treinta pesos con ceros centavos (RD$86,430.00) al clasificador 0103-3.01.1.01 alimentos y bebidas para personas. Con un monto de veintiún mil cuatrocientos treinta, **(RD$21,430.00)** Al clasificador 0103-3.07.1.01 gasolina con un monto de cuarenta mil pesos, **(RD$40,000.00)** al clasificador 1401-4.01.2.02 ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas, con un monto veinticinco mil pesos con cero centavos, **(RD$25,0 00.00)** de fecha siete de noviembre (07/11/2023). Del clasificador de ingresos 1.4.03.33 licencias de construcción con un monto de quince mil pesos. **(RD$15,000.00)** el clasificador 5.1.03.20 recolección de desechos sólidos con un monto de cincuenta mil, sesenta y cinco pesos con cero centavos (RD$51,065.00) Clasificador 5.1.05.10 nichos en cementerio con un monto de cuatro mil pesos con cero centavos **(RD$4,000.00)** para un monto total a transferir de sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesos con cero centavos **(RD$69,065.00)** a los clasificadores 0103-3.01.1.01 alimentos y bebidas para personas con un monto de veinte mil, cuarenta y un peso con cero centavo **(RD$20,041.00)** al clasificador 1401-4.01.2.02 ayudas y donaciones ocasionales a hogares fuente 9995, con los montos de treinta mil pesos con veinte y cuatro pesos con cero centavos **(RD$30,024.00)** al clasificador 1401-4.01.2.02 ayudas y donaciones ocasionales a hogares fuente 9996 quince mil pesos con cero centavos **(RD$15,000.00)** al clasificador 1401-4.01.2.02 ayudas y donaciones ocasionales a hogares fuente 9998 cuatro mil pesos con cero centavos. **(RD$4,000.00)** con un monto de sesenta y nueve mil, sesenta y cinco pesos con cero centavos **(RD$69,065.00)** de fecha treinta de noviembre (30/11/2023). **Los vocales presentes aprueban en unanimidad**.

También Informa que debido a las tantas solicitudes de ayudas solicitudes a los munícipes entres otras cosas nos hemos visto e n la necesidad de transferir de la cuenta 01 01.00.0003 3.09.8.01 normas, políticas y administración municipal, administración municipal, repuestos a la cuenta 01 01.00.0004 2.08.2.01 normas, políticas y administración municipal, servicios administrativos y financieros comisiones y gastos bancarios. Con un monto de cinco mil pesos **(RD$5,000.00)** de fecha 3 del mes noviembre (03/11/2023). De la cuenta de servicios municipales 01-01.00.0004 - 2.02.1.01 normas, políticas y administración municipal servicios administrativos y financieros publicidad y propaganda al clasificador de la misma cuenta, 14-14.00.00010-4.01.2.02 gestión y administración de servicios sociales, asistencia social, ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas, con el monto de veintiséis mil,

R. H.R. JBRC

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA MOCA, R D CONSEJO DE VOCALES

Ciento veintitrés con cero centavo, **(RD$26,123.00)** de fecha diez de noviembre (10/11/2023).

De igual forma, solicita al concejo de vocales la aprobación de transferencia de la cuenta de servicios municipales de gestión y administración de servicios públicos manejo de residuos sólidos a un clasificador de esta misma cuenta a los clasificadores 12.00.0003 -2.06.2.01 seguro de bienes muebles fuente 9996 con el monto de tres mil, noventa y nueve pesos con cero centavos. **(RD$3,099.00)** el clasificador 12.00.0003-2.08.6.01 eventos generales fuente 9998 con un monto de quinientos cuarenta pesos **(RD$540.00)** el clasificador 12.00.0003 - 3.05.5.01 artículos plásticos fuente 9995 con el monto de quince mil pesos **(RD$15,000.00)** el clasificador 12.00.0003-3.05.5.01 artículos plásticos fuente 9998 con el monto de treinta y un mil pesos con cero centavos **(RD$31,000.00)** con el monto total de cuarenta y nueve mil, seiscientos treinta y nueve pesos con cero centavos. **(RD$49,639.00)** a los siguientes clasificadores 01.00.0003 normas, políticas y administración municipal 01.00.0003 -2.08.6.01 eventos generales fuente 9995 con el monto de quince mil pesos **(RD$15,000.00)** al clasificador 01.00.0003 -2.08.6.01 eventos generales fuente 9996 con el monto de tres, Noventa y nueve pesos **(RD$3,099.00)** al clasificador 01.00.0003 -2.08.6.01 eventos generales fuente 9998 con el monto de treinta y un mil, quinientos cuarenta con ceros centavos **(RD$31,540.00).**

De igual manera la transferencia de la cuenta de inversión 22-obras de infraestructura clasificador11.00.01obras públicas municipales, clasificador 11 -11.00.01- construcción de vías de comunicación y anexos, clasificador 11.010051- construcción de 55 mtl de contenes en la calle Fabio guzmán, Canca Reparación, clasificador 7.02.4.01, infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de ochenta y cuatro mil, doscientos once pesos con cero centavos. **(RD$84,211.00)** clasificador 11.01.0055 construcción de 135 mtl de contenes en la calle Reyna de Los Ángeles 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de ciento treinta mil, noventa y cinco pesos con cero centavos **(RD$130,095.00)** clasificador 11.00.02 Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación ,11.02.0059. Reparación en material de mina en la entrada de Carmelo 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de catorce mil pesos con cero centavos **(RD$14,000.00)** clasificador 11.00.05 construcción instalaciones recreativas 11.05.0051 construcción de boulevard en la chicharra 7.02.7.01 obras urbanísticas con la fuente 1955 con el monto de doscientos seis mil, ciento diecisiete pesos con cero centavo. **(RD$206,117.00)** a los clasificador 11 obras publicas municipales 11.00.01 construcción de vías de comunicación y anexos –

R.H.R. JBRC

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
MOCA, R. D.
CONCEJO DE VOCALES

11.01.0075 construcción de 30 mt2 de aceras frente al colmado meneco, Reyna De Los Ángeles 7.02.4.01infraestructura terrestre y obras anexas de fuente 1955 con el monto de treinta y dos mil, novecientos cincuenta con cero centavos **(RD$32,950.00)** clasificador 11.01.0076 –construcción de 14 mt en la calle Reyna de Los Ángeles, entrada taller de gille. 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955, con el monto de sesenta y seis mil, trescientos sesenta pesos con cero centavo **(RD$66,360.00)** clasificador 11.00.02 Reparación y acondicionamiento de vías de comunicación .11.02.0063 mantenimiento en material de mina en los Arroyos, 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de treinta y tres mil pesos **(RD$33,000.00)** al clasificador 11.02.0064 mantenimiento en material de mina en los caliches , 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de treinta y tres mil pesos **(RD$33,000.00)** al clasificador 11.02.0065mantenimiento en material d mina en la calle Julio Maceo, 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de ochenta y nueve mil pesos con cero centavo **(RD$89,000.00)** al clasificador 11.02.0066 mantenimiento en material de mina en la calle el pico. 7.02.4.01 infraestructura terrestre y obras anexas con la fuente 1955 con el monto de ciento doce mil, quinientos pesos con cero centavo. **(RD$112,500.00)** al clasificador 11.00.05construccion instalaciones recreativas 11.05.0053 construcción de boulevard en la entrada de la mina, 7.02.7.01 obras urbanísticas con la fuente 1955 con el monto de cincuenta y ocho mil, quinientos cuarenta y ocho pesos con cero centavo.**(RD$58,548.00)** clasificador 11.00.20 Reparación de viviendas 11.20.0051 Reparación de distintas viviendas en el distrito de Canca La Reyna 7.01.1.01 Obras para edificación residencial (viviendas) con la fuente 1955 con el monto de nueve mil sesenta y cinco pesos con cero centavo **(RD$9,065.00)** para un monto total de Cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatro cientos veintitrés pesos con cero centavos, **(RD$434,423.00) Los vocales presentes aprueban en unanimidad**.

El Honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular Ing. José Bernardo Reynoso cruz, comenta que se estas aproximando el mes de diciembre , debemos tratar de hacer actividades en diferentes lugares del distrito para compartir con los munícipes.

La Honorable vocal Lic. Milagros Del Carmen Hernández Zorrilla, comenta que espera que se consiga pronto, el asfaltado ya que hay varias calles necesitadas de calle con buen acceso

El Honorable Director, Licdo. Víctor José Bretón Gil se expresa que ha entregado varias solicitudes por diferentes vías para el asfaltado y aun está en espera de respuesta.

R.H.R. JBRC

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA MOCA, R. D. CONCEJO DE VOCALES

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA

Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareinagmail.com

El Honorable Presidente del Concejo de la Sala Capitular Ing. José Bernardo Reynoso Cruz, expresa si no hay más nada que tratar formalmente cerramos la presente Sesión Ordinaria 12-2023, siendo las 4:55 P.M.

Esta acta consta de seis (06) páginas, las cuales fueron enumeradas, para evitar que sean profanadas y adulteradas

Certificamos y damos fe que lo redactado en ésta acta ha sido transcrito de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Canca la Reina, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre, del año dos mil veintitrés (2023), año 179 de la Independencia Nacional y 159 de la Restauración.

Ing. José B. Reynoso C.
Presidente.

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
MOCA, R. D.
CONSEJO DE REGIDORES

Rosanna Hierro
Secretaria

----------NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA----------